

**NV: MPHG/CESCR/161/2024**

La Misión Permanente de Honduras ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Secretaría del Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, CESCR, y tiene el honor de informarle que la delegación de Honduras que participará en el 76º período de sesiones del CESCR, durante el cual se considerará el Tercer Informe periódico del Estado de Honduras sobre el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, estará compuesta de la siguiente manera:

**Jefa de la Delegación**

- Sra. Angélica Lizeth Álvarez  
Secretario de Estado por Ley en el Despacho de Derechos Humanos

**Delegados**

- Sr. Daniel Sponda  
Secretario de Estado  
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación
- Sr. Brian Martin Erazo Muñoz  
Viceministro de Estado  
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
- Sra. Marcela Arias Moncada  
Embajadora, Representante Permanente  
Misión Permanente de Honduras

- Sr. Merlín Aguirre  
Viceministro  
Programa Nacional de la Red Solidaria
- Sra. Naama Ávila  
Directora de Coordinación Intersectorial/Coordinación Técnica  
Gabinete Social de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social
- Sr. Jimmy Eduardo Bermúdez Perdomo  
Asesor Ministerial  
Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social
- Sr. Nelson Gerardo Molina Flores  
Director Nacional de Derechos Humanos, Litigios y Arbitrajes Internacionales  
Procuraduría General de la República
- Sra. Madeline Michelle Escoto Izcano  
Asesora en Derechos Humanos  
Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos
- Sr. Eduardo Campos Navas  
Ministro Consejero  
Misión Permanente de Honduras
- Sr. Randolfo García Sandoval  
Primer Secretario  
Misión Permanente de Honduras

- Sra. Andrea Jiménez  
Auxiliar Técnico  
Misión Permanente de Honduras

La Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales en Ginebra aprovecha la oportunidad para expresar a la Secretaría del Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, CESCR, las muestras de su distinguida consideración.

Ginebra, 04 de septiembre de 2024



A la Honorable  
Secretaría del Comité para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, CESCR